

Bucaramanga,

CDMB_12089

10A60*23A*8:48

Señor:

ANONIMO

Matanza, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada CDMB N° 12116 del 02 de agosto del 2023.


Cordial saludo,

Mediante el presente documento y dando cumplimiento a los derechos constitucionales contemplados en el artículo 23 de la Constitución Política, ley 1755 de 2015 y ley 1712 de 2014, ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública; procedemos a dar respuesta a la solicitud presentada por usted y radicada ante la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, en los siguientes términos:

En atención a la petición interpuesta, donde *“realiza denuncia al ciudadano **Wilson Ascanio**, toda vez que está vendiendo el predio presuntamente de la CDMB, localizado en el Kilómetro 12 vía Bucaramanga - Matanza”*, me permito ponerle en conocimiento que una vez revisado el módulo de predios del Sistema de Información Corporativo (SIC), se verifico que el predio en mención NO es propiedad de la CDMB, en consecuencia, la entidad está limitada para tomar acciones ante su solicitud, toda vez que es un predio de propiedad privada.

Agradecemos la preocupación por la preservación y conservación del medio ambiente, como una responsabilidad de todos.

Atentamente,



ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto	Angela Liseth Villamizar Orduz	Ingeniero Ambiental Contratista – SAF	47
Aprobó	Carlos Augusto Ruiz Garcia	Coordinador de Gestión y Administración de los Predios Institucionales.	AR
Coordinación de Gestión y Administración de los Predios Institucionales.			

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



CO-808721 CO-84282876 CO-83-CEP8M7

